Sistema Integrado de Gestión Administrativa พีว์dulo de Logística Versión 22.05.03

Fecha: 19/07/2023 Hora: 13:26

Página: 1 de 1

PEDIDO DE SERVICIO Nº

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000894

Tipo Uso: Consumo

Dirección Solicitante : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN HUANCABAMBA

Entregar a Sr(a)

: GODOS LOPEZ ANIBAL

Fecha

Motivo

: 10/07/2023

UNIDAD EJECUTORA : 100 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA

Actividad Operativa

C0021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN HUANC REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA RETRO EXCAVADORA 90-195 PARA EL DISTRITO DE SONDORILLO EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"

002251

						- 1/5	Act/Ai/Obr	
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	ACUAI/OU	
FF/RD	META / MINEMONICO	1 dilloio	000000		0042	2536102	4000098	
5-15	0020	10	025	0050	0042	2000102		

Ctalles	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador Valor S/.			Unidad Medida
004.90	Descripcion / Samuel	2.6. 2 3. 4 5	-1	.00	SERVICIO

941500020024

ALQUILER DE RETROEXCAVADORA

ALQUILER DE RETROEXCAVADORA90-195HP PARA TRABAJOS

DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS.

DURACION DEL SERVICIO

319 HORAS MAQUINA EFECTIVAS DE TRABAJO

CARACTERISTICAS

ANTIGUEDAD MAXIMA DE FBRICACION 7 AÑOS

CONTRA CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

CONTAR CON DOCUMENTACION SOLICITADA EN TDR.

COMPONENTE

DESCRIPCION

INFRAESTRUCTURA

Firma Autorizada

RA HIDRAULA

Vº Bº

IRECCIÓ

ING. ANIBAL GODOS LOPF

de Selicitante

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA





RECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RIEGO TECNIFICADO

REQUERIMIENTO N°278 -2023-GRP-DRAP/JJC

Α

: Ing. ANIBAL GODOS LOPEZ

Coordinador del Proyecto

De

: Ing. JULIO JOEL JARAMILLO CORREA

Residente General del Proyecto

Asunto

DE **ALQUILER** DE SERVICIO DE REQUERIMIENTO HP PARA EL DISTRITO 90-195 RETROEXCAVADORA EJECUCION DEL PIP SONDORILLO EN EL MARCO DE LA AGUA PARA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESERVORIOS MEDIANTE LA INSTALACION DE PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL

DEPARTAMENTO DE PIURA"

Fecha

: 3 de Julio del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, a la vez, informarle que dentro del marco de la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego Mediante la Instalación de Reservorios en las Provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropon del Departamento de Piura", contempla la contratación del Servicio de Alquiler de una Retroexcavadora 90-195 HP con referencia al Componente Infraestructura, motivo por el cual se solicita según el cuadro de detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA 90-195 HP	НМ	319.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA
PIP MEJORAMIENTO DE RIEGO CON RESERVORIOS
Recibi Conforme

DÍA MES AÑO Hora: 06 06 9M







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE **MAQUINARIA**

I.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de Alquiler de Retroexcavadoras 90-195HP, en el marco del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante la instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón del departamento de Piura", según Componente de Infraestructura.

II.- FINALIDAD PUBLICA

La contratación del presente servicio busca optimizar la excavación de la caja hidráulica del reservorio por medio de maquinaria, teniendo esto mayor rendimiento que la excavación con mano de obra no calificada.

III.- ANTECEDENTES

A la necesidad del recurso hídrico con fines de riego el Gobierno Regional de Piura con Resolución Directoral Regional N° 190-2022-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA-DR aprueba el expediente técnico "Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante la instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón del departamento de Piura" – CIU 2536102, con el objeto de dotar de agua a las provincias en mención para mejorar la calidad de sus cultivos a través de la instalación de reservorios así como, para poder afrontar los periodos de sequías del recurso hídrico en nuestro departamento.

En este contexto se ha programado la contratación del servicio de Alquiler de Retroexcavadoras 90-195 HP para la realización de trabajos de excavación y movimientos de tierra.

IV.- OBJETIVO

4.1 Objetivo General:

Contratar una persona natural y/o jurídica para que brinde el servicio de alquiler de Retroexcavadoras 90-195HP para los trabajos de excavación movimientos de tierra para la construcción de reservorios en el distrito de SONDORILLO.

V.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO

Alquiler de retroexcavadoras 90-195HP para trabajos de excavación y movimiento de tierras.

Descripción del Servicio	Unidad Medida	Cantidad	
Alquiler de Retroexcavadora	Horas	319 HM	
Alquiler de Retroexcavadora			

La maquinaria debe ser local, no incluyendo los costos de movilización y desmovilización de una provincia a otra.

5.2 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El trabajo a realizar de la retroexcavadora operada y servida, será el siguiente:

- Corte de terreno para conformación de reservorio.
- Perfilado de reservorio.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Eliminación y Carguío de Material Excedente.
- En caso de desperfecto en el funcionamiento de la maquinaria, el mantenimiento será cubierto por el proveedor del servicio, no reconociéndose las horas de inmovilización de la máquina.
- La ENTIDAD proporcionará al proveedor del servicio la ubicación exacta y características técnicas de los trabajos a realizar.

5.3 PROCEDIMIENTOS:

- Antes del inicio de trabajo de la maquinaria, deberá realizarse la inspección respectiva de la misma con la finalidad de asegurar que se encuentre en óptimas condiciones.
- Se revisará y abastecerá el combustible para asegurar el funcionamiento durante las horas requeridas.
- Se tomará el horómetro con la finalidad de registrar para llevar el control en el parte diario correspondiente.
- En el parte diario se colocará cualquier observación que se suscite en las actividades diarias.







5.4 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- Combustible para la maquinaria.
- Mantenimiento de sus maquinarias, lubricantes, aceites y otros, debiendo mantener la maquinaria en óptimas condiciones operativas.
- Cumplir con el pago de los operarios.
- Pago de seguro contra todo riesgo de trabajo (SCTR) del operador de
- El operador de la maquinaria debe contar con equipo de protección.

VI.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O POSTOR

Del Postor:

Capacidad Legal

- Copia de la vigencia de poder para personas jurídicas.
- Copia del Documento Nacional de Identidad DNI para personas naturales.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (Categoría Bienes).
- Contar con RUC activo.
- No tener impedimento para contratar con el estado.

Capacidad Técnica

- La maquinaria deberá tener una antigüedad no mayor a siete (07) años y una potencia de 95-195 HP.
- Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la propiedad de la maquinaria.
- Contar con herramientas necesarias, acreditar con declaración jurada.
- Botiquín de primeros auxilios, con declaración jurada.





DIRECCIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3. De la Maquinaria Propuesta

Las maquinarias que aporte el proveedor no tendrá una antigüedad máxima de fabricación no mayor de siete (07) años, debiendo este además garantizar que las condiciones técnicas, mecánicas y de presentación sean de estado óptimo para brindar un servicio eficiente, puntual y seguro.

Contar con implementos de seguridad.

Contar con tarjeta de propiedad que acredite la pertenencia de la maquinaria.

VII.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de hasta cinco (05) días calendario, el cual inicia desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

La cantidad total de horas es de 319 horas máquinas, presentadas en un entregable, sustentado con un informe técnico en el cual debe anexarse también los partes diarios de la maquinaria.

lida Cantidad
319

VIII.- LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el distrito de Sondorillo, departamento de Piura.

IX.- OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

9.1 ADELANTOS:

En ningún caso la entidad contratante otorgará adelantos para el cumplimiento del objeto de la contratación.

9.2 SUBCONTRATACION:

La entidad contratante en ningún caso aceptará productos de terceros subcontratas.

9.3 CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad se sujeta a lo dispuesto en el Art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y será otorgada por el Área Usuaria, la coordinación, la Residencia General y supervisión General del proyecto.

Asimismo, la conformidad del servicio se dará en un plazo que no exceda los cinco (05) días calendarios, previa recepción del servicio y será otorgada por el

Del proyecto con visto bueno del residente general, supervisor general y el responsable del área usuaria.

En caso de existir observaciones, éstas tendrán un plazo máximo de cinco (05) días calendario para que el proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso, de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

9.4 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en nuevos soles y en un PAGO ÚNICO de acuerdo al total de horas máquinas de acuerdo a la conformidad del Residente de Obra y de la recepción del comprobante de pago respectivo, mediante el abono directo en la cuenta bancaria del postor, para lo cual deberá comunicar su código de cuenta interbancaria CCI).

9.5 PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de conformidad con el Art. 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta por un monto máximo equivalente ap cinco por ciento (5%) del monto del servicio.

Cuando se llegue a cubrir el monto de la penalidad, la entidad, podrá resolver el contrato parcial o total por incumplimiento mediante la remisión de una carta simple.

9.6 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

De presentarse hechos generadores de atraso, el postor puede solicitar la ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada.

La entidad deberá resolver dicha solicitud y notificar su decisión al postor en un plazo de cinco (05) días calendarios, computados desde el día siguiente de su presentación.

El postor acepta expresamente que no llevará acabo acciones que están prohibidas do DE RIEGO VO BO por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el postor/se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funciona o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido.

9.8 NORMAS ANTISOBORNO

El postor, no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley.

Asimismo, el postor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales de forma directa o indirectamente.

De igual forma, el postor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.

> REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA Castillo Burneo

Anexo N° 2

		Solicitu	ıd de cotización		betailenst - verseaus		
	Número y	Número	007-2023				
	fecha del documento	Fecha	Agosto de 2023				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA				
-	Entidad	RUC	20315959595				
		Dirección	AV PROGRESO 2114-CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA- PIURA				
		Teléfono(s)	992482626 adquisiciones_drap@regionpiura.gob.pe				
		Correo electrónico					
		Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAN AGUSTÍN				
		RUC	20603452365				
		Dirección	MZ A.B LOTE 12 AH MARIA GORETTY (AV GUARDIA C PIURA - PIURA - CASTILLA		GUARDIA CIVIL)		
		Teléfono(s)		938704494			
		Correo electrónico	ingecsar	nagustin@gmail.co	m		
		Representante o persona de contacto	MARFISA CH	HASQUERO SANHU	ANGA		
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ALQUILER DE RETROEX SONDORILLO DOMING DEL PROYECTO DE INV "MEJORAMIENTO DEL MEDIANTE LA INSTALA PROVINCIAS DE HUAN MORROPON DEL DEPA 2536102	IO EN EL MARCO D PERSIÓN PÚBLICA: SERVICIO DE AGUA ACIÓN DE RESERVO ICABAMBA, AYABA	A PARA RIEGO PRIOS EN LAS CA Y		
		Se adjunta	Especificaciones	Términos de	X		
			técnicas	referencia			
		el formato de Cotización y D			respuesta a esto		
BIRECCIOUSECTORAL DE ABRICULTURA PIDRA Unidad de Abelleidino de Servicios Abxiliares Econ. Olara I. Monochon Advisoran Egypt 17 0							

Anexo N° 2

1	Número y	Número	007-2023 Agosto de 2023				
	fecha del documento	Fecha					
_	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA				
		RUC	20315959595				
		Dirección	AV PROGRESO 2114-	CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA-			
		Teléfono(s)	992482626				
		Correo electrónico	adquisiciones_drap@regionpiura.gob.pe				
		Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CARRASCO NEIRA NOLY ANTONIO				
		RUC		10403118261			
		Dirección	Calle HUASCAR N	N°219-HUANCABAMBA-PIURA			
		Teléfono(s)	965958729				
		Correo electrónico	Transport	es-lapaz@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	CARRASCO	NEIRA NOLY ANTONIO			
	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios X			
4	contratación	Descripción del objeto de la contratación	SONDORILLO DOMINO DEL PROYECTO DE INV "MEJORAMIENTO DEL MEDIANTE LA INSTAL PROVINCIAS DE HUAN	XCAVADORAS PARA EL DISTRITO GO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓ /ERSIÓN PÚBLICA: _ SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO ACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS NCABAMBA, AYABACA Y ARTAMENTO DE PIURA", CUI N°			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia			
5	Información complementaria						
			eclaración Jurada (Ane	xo N° 3), para dar respuesta a e			

6

DIRECCIO) VEGICINAL DI PERICULTURI PIURA Inidad de Viaslacimi alla Servicios Abrilares

ECOR. Giara I. Mogolfop Aprianzen

ENCS 2000A

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

1	Número y	Número	007-2023				
	fecha del documento	Fecha	Agosto de 2023				
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA				
4		RUC		0315959595			
		Dirección	AV PROGRESO 2114-	CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA-			
		Teléfono(s)	992482626				
		Correo electrónico	adquisiciones_drap@regionpiura.gob.pe				
		Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VENTAS Y SERVICIOS LA TORRE EIRL				
		RUC	2	20530298508			
		Dirección	ниал	ICABAMBA, PIURA			
		Teléfono(s)		969200451			
		Correo electrónico	Sihua	l_1@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	MANUELA LA TORRE SAENZ				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios X			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	SONDORILLO DOMINO DEL PROYECTO DE INV "MEJORAMIENTO DEL MEDIANTE LA INSTALA PROVINCIAS DE HUAN	XCAVADORAS PARA EL DISTRITO D GO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN /ERSIÓN PÚBLICA: . SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO ACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS ICABAMBA, AYABACA Y ARTAMENTO DE PIURA", CUI N°			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia			
5	Información o	complementaria					
	Macked State Company of the Company		eclaración Jurada (Ane:	xo N° 3), parà dar respuesta a es			

Econ. Clara I Moselfon Adrianzes

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones